



"2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA"

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE

Declarar el beneplácito para la Promoción de la Floricultura el Programa Estratégico para la Floricultura a cumplirse un año la Ley de la Provincia de Misiones VIII – N.º 109 para el Fomento a la Floricultura.

Daniel Vancsik

Diputado Nacional



“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Al cumplirse un año de la creación del Programa de Fomento de la Floricultura, mediante la sanción de la Ley provincial VIII – N° 109 en el parlamento misionero, marco regulador que facilita el crecimiento de esta cadena productiva ***celebramos con orgullo el primer envió colectivo de plantas al mercado de flores de Buenos Aires*** (Cooperativa Argentina de Floricultores LTDA)

Como autoridad de aplicación el Ministerio del Agro y la Producción, cartera agraria con las actividades productivas de impacto para el territorio puso en marcha *La Mesa Consultiva para la Promoción de la Floricultura*, coordinada por el Ministerio actuando como espacio clave para articular esfuerzos entre el sector público y privado. En la reunión celebrada durante la XV Edición de la Expo Región de las Flores en Garuhapé, se delinearon estrategias de crecimiento junto a instituciones como el Ministerio de Agricultura Familiar, IMAC, INTA, Biofábrica Misiones, la Facultad de Ciencias Forestales (UNaM), la Asociación Promotora de Turismo y Cultura Montecarlo y la Agencia para el Desarrollo Económico Eldorado (AGEDL) con la participación productores dedicados a diferentes rubros: flores de corte, plantas ornamentales, orquídeas, plantas de interior, palmeras y follaje de corte, entre otros.

Este septiembre de 2025, la cooperativa fundada el 19 de noviembre de 1940 por 32 cultivadores de origen japonés con sede en Buenos Aires recibe el primer envió de la producción Misionera.



“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

La Cooperativa Argentina de Floricultores LTDA con reconocimiento a nivel nacional e internacional, representa a los floricultores argentinos organizados que producen y comercializan sus productos, en un medio competitivo y para un consumidor exigente. Brinda servicios a más de 2.000 asociados y su Mercado de Buenos Aires constituye el centro de comercialización de flores más importante del país. Además, posee tres proveedurías donde sus asociados pueden adquirir insumos para la actividad, ubicadas en Buenos Aires, Escobar y Colonia La Plata.

La Cooperativa de Productores de Plantas, Flores y Afines “MISIOFLOR” Ltda., conformada por más de 30 socios fundadores de diversos municipios - Eldorado, Garuhapé, Wanda, Iguazú, Jardín América, Capioví, Santo Pipó, El Soberbio y Andresito- es el primer gran paso dado, oportunidad estratégica para diversificar nuestra producción y consolidar el protagonismo de las familias productoras en la economía provincial misionera.

Por todo lo expuesto el presente beneplácito y, solicito a mis pares el acompañamiento al presente proyecto de reconocimiento. -